

Memoria de Gestión

•••••

Período
2021 - 2022



Argentina
Presidencia

Secretaría de
Asuntos Estratégicos

El Consejo Económico y Social



El Consejo Económico y Social (CES) es un **órgano colegiado y de participación ciudadana** para el debate y la búsqueda de consensos sobre prioridades estratégicas para el desarrollo del país. Creado el 28 de febrero de 2021 mediante el Decreto N° 124 del Poder Ejecutivo Nacional, funciona en el ámbito de la **Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación (SAE)**.

El CES reúne a trabajadores y trabajadoras, empresarios y empresarias y representantes del sistema académico y científico y de la sociedad civil. Aspira a constituir una entidad capaz de facilitar el diálogo intersectorial y fortalecer el horizonte de planeamiento estratégico del país.. Con ese propósito, se enfoca en un conjunto de misiones críticas de carácter estructural, multidimensional y transversal.

El CES ha sido diseñado a partir de las experiencias de los consejos económicos y sociales, como el que funciona en el ámbito de las **Naciones Unidas (ECOSOC)**, de espacios de debate colegiados que existen en otros países y de distintas instancias de diálogo social presentes tanto a nivel nacional como provincial y municipal, con los cuales interactúa.

El presente documento da cumplimiento a lo previsto en el Artículo 3° del Decreto N° 124/2021 que establece, en su inciso g), la elaboración y elevación al Jefe o a la Jefa de Gabinete de Ministros, dentro del primer trimestre de cada año, una memoria sintética sobre la tarea desarrollada. La presente publicación comprende los períodos 2021 y 2022. Esta memoria sintética terminó de elaborarse en el primer semestre de 2023.

Sobre la composición del CES



Las consejeras y los consejeros fueron designados, como establece el Decreto N° 124/2021, en consulta con distintos actores sectoriales, considerando para su conformación criterios de representatividad y diversidad de género y territorial. Las consejeras y los consejeros desempeñan su tarea con carácter ad-honorem. **El CES está compuesto por representantes de los sectores de los trabajadores y las trabajadoras, los empresarios y las empresarias, y por referentes de organizaciones científicas, académicas y de la sociedad civil.**

Los miembros iniciales del CES fueron designados en mayo de 2021 por el Presidente de la Nación, en consulta con las organizaciones de los sectores que integran el Consejo, a través del Decreto N° 298/2022. En octubre de 2022, a través de la Resolución SAE N° 73/22, la Presidenta del Consejo modificó la integración del órgano colegiado mediante la incorporación de aquellas personas que ejercen la máxima representación de la **Unión Industrial Argentina (UIA)**, la **Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO)**, la **Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)**, la **Universidad de Buenos Aires (UBA)**, el **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)**, el **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)**, la **Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar)** y la **Unión Obrera Metalúrgica (UOM)**.

Como establece el Decreto 124/2021, el Consejo Económico y Social se encuentra **presidido por la Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación**. La Dirección Nacional del Consejo Económico y Social, es una dependencia creada mediante el Decreto 706/2022 para prestar asistencia a la presidencia y coordinar el funcionamiento del órgano colegiado.

Autoridades del CES

Mercedes Marcó del Pont

Secretaria de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación

Patricia Vaca Narvaja

Directora Nacional del Consejo Económico y Social de la SAE

Consejeras y consejeros *(por orden alfabético)*

Miguel Acevedo

Vicepresidente Regional de la UIA

Carlos Achetoni

Presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA)

Carlos Acuña

Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicio.

Alberto Barbieri

Consejero Directivo de la FCE-UBA y ex rector de la Universidad de Buenos Aires.

María del Carmen Battaini

Presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales

Paula Bibini

Presidenta de la Unión Industrial de Salta

Alicia Bohren

Rectora de la Universidad Nacional de Misiones

Antonio Caló

Ex Secretario General de la Unión Obrera Metalúrgica

Marita Carballo

Miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas

Juan Carr

Representante de la Red Solidaria

Carolina Carrillo

Consejera directiva del Instituto Milstein

Carolina Castro

Prosecretaria de la Unión Industrial Argentina

Esteban "Gringo" Castro

Secretario General de la UTEP

Héctor Daer

Secretario General de la Confederación General del Trabajo (CGT)

Ediht Encinas

Presidenta de la Federación Autogestión, Cooperativismo y Trabajo..

Marcelo Fernández

Presidente de la Confederación General Empresaria de la República Argentina (CGERA)

Ana María Franchi

Presidenta del CONICET

Daniel Funes de Rioja

Presidente de la Unión Industrial Argentina

Abel Furlán

Secretario General de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). Secretario del Interior de la Confederación General del Trabajo (CGT)

Ricardo Gelpi

Rector de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

Alfredo González

Presidente de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)

Natalio Grinman

Presidente de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC)

Ariel Enrique Guarco

Presidente de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR)

Sergio Kaufman

Presidente de CIPPEC y de Accenture Cono Sur

Ana María Llois

Vicerrectora de la Universidad Nacional de San Martín

Cristina Loaiza

Representante del Movimiento Nacional Campesino Indígena

Enrique Mammarella

Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

Gerardo Martínez

Secretario General de la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA)

José Martins

Presidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires

Hugo Moyano

Secretario General del Sindicato de Choferes de Camiones

Sergio Palazzo

Secretario General de la Asociación Bancaria

Ricardo Pignanelli

Secretario General del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA)

Andrés Rodríguez

Secretario General de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Iván Szczech

Integrante de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO)

Beatriz Tourn

Secretaria de Capacitación de la Confederación Argentina de Mediana Empresa y Presidenta de la Cámara de Mujeres Empresarias del Chaco

Delfina Veiravé

Ex rectora de la UNNE y ex presidenta del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Gustavo Weiss

Presidente de la Cámara Argentina de Construcción (CAMARCO)

Hugo Yasky

Diputado Nacional y Secretario General de la CTA

Grupo Asesor Internacional del Consejo Económico y Social

Alicia Bárcena

Embajadora de México en Chile y ex Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

Luigino Bruni

Catedrático, economista italiano e historiador del pensamiento económico.

Rebeca Grynspan

Secretaria general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y ex vicepresidenta de Costa Rica.

Enrique Iglesias

Economista y ex presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Ricardo Lagos

Ex presidente de Chile.

Mariana Mazzucato

Economista y directora del Instituto para Innovación y Propósito Público en University College London.

José Mujica

Ex presidente de Uruguay.

José Antonio Ocampo

Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia. Ex Director Ejecutivo de la CEPAL.

Adolfo Pérez Esquivel

Premio Nobel de la Paz y miembro del comité ejecutivo de la Asamblea Permanente de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.

Dilma Rousseff

Ex presidenta de Brasil.

Jeffrey Sachs

Director del Centro para el Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia.

Instancias para la participación



El CES incorpora instancias para la participación en el tratamiento de los temas priorizados a través de representaciones más amplias, debates a partir de foros especializados o, de manera directa, en base a convocatorias. Así, los temas e iniciativas puestos a consideración se enriquecen no solo con las propuestas de las organizaciones sino también con otras ideas y estudios de la comunidad académica y científica, grupos menos estructurados y la ciudadanía en general. El Anexo a esta Memoria de Gestión permite consultar el extenso listado de acciones, encuentros y eventos que fueron impulsadas o contaron con la participación del CES.

Con el fin de facilitar un debate informado y un análisis riguroso de factibilidad técnica y financiera de sus propuestas, el CES cuenta con la colaboración del **sistema científico y académico**, así como de las **provincias**, la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, **municipios** y otros **organismos públicos**. También le dan el soporte distintos organismos de Naciones Unidas (**ECOSOC, PNUD, CEPAL, OIT**), la **Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)** y diversos bancos multilaterales de desarrollo (**BID, CAF, Banco Mundial y Fonplata**).

La SAE provee al Consejo su apoyo técnico y operativo, en coordinación con diferentes jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional.

Dinámica de trabajo colegiado



El CES ha sido concebido como una organización dinámica y participativa, enfocada en resultados, con metas precisas y procesos monitoreados para alcanzarlas. Con ese fin, la presidencia del CES, en consulta con sus integrantes, organiza su agenda de trabajo y su calendario considerando la prioridad que el Poder Ejecutivo Nacional ha dado a los temas, el grado de consenso que una iniciativa tiene y su maduración y factibilidad técnica y financiera. **Las decisiones del órgano se expresan en forma de recomendaciones y propuestas no vinculantes que son adoptadas por consenso y elevadas al Poder Ejecutivo.**

Misiones del CES



Desde su creación en febrero de 2021, el CES acompañó la puesta en marcha de planes, convocatorias y programas de mediano y largo plazo, basados en la construcción de los consensos necesarios para impulsar áreas clave de la economía, la sociedad civil y el sistema científico tecnológico. Asimismo, impulsó la construcción de una agenda que contempló el carácter federal de Argentina, la articulación entre las distintas regiones del país y la promoción de la diversidad productiva, cultural y social.

El CES **ordena su trabajo en 5 Misiones** que son clave para el desarrollo e involucran transversalmente diferentes áreas de gobierno y sectores sociales

1. **Democracia innovadora.**
2. **Ecología integral y desarrollo sustentable.**
3. **Productividad con cohesión social.**
4. **Comunidad del cuidado y seguridad alimentaria.**
5. **Educación y trabajos del futuro**

1. Democracia innovadora

Hace cuatro décadas la Argentina instituyó un acuerdo democrático que dejó atrás la página de los golpes de Estado y de la represión. Más allá de aciertos y errores, de logros y tareas pendientes, el país privilegió la paz y la convivencia democrática. A lo largo de los últimos años se ha despertado alrededor del mundo un debate sobre la vitalidad de las democracias.

¿Los procesos democráticos pueden persistir aunque los países no logren los niveles de desarrollo económico esperados? ¿Son sostenibles las democracias ante procesos que dan lugar al incremento de las desigualdades? O, como consecuencia de dichos escenarios, ¿se instala inexorablemente una desilusión y una creciente debilidad de los sistemas democráticos?

Diversos autores, pensadores e investigadores vincularon la problemática que reflejan estas preguntas con el crecimiento observado en Europa y en las Américas de movimientos políticos de ultraderecha que llegaron a los parlamentos e incluso, en algunos casos, a encabezar el Poder Ejecutivo.

Nuestro país atraviesa un momento en el que se hace necesario profundizar este debate. ¿Es posible generar consensos contra todas las formas de violencia? ¿Cuáles son las herramientas más eficaces y legítimas para fortalecer la convivencia? ¿Qué tareas debemos realizar para ratificar y fortalecer el pluralismo político?

Fortalecer la convivencia democrática

En septiembre de 2022, y como respuesta institucional al intento de magnicidio de la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el CES realizó un convite en el que se debatieron los efectos dañinos para la convivencia social y política que tienen las crecientes manifestaciones de intolerancia y violencia. El encuentro contó con la participación de representantes del mundo académico que ofrecieron insumos para reflexionar sobre una problemática global que condiciona la vida democrática y las posibilidades de desarrollo.

El diálogo entre los miembros del CES puso de manifiesto la necesidad de erradicar las distintas formas de violencia e intolerancia como condición necesaria para garantizar la convivencia democrática así como para avanzar en el proceso de desarrollo inclusivo.

En este mismo sentido, en noviembre de 2022, el Consejo se reunió con representantes de entidades religiosas y distintos bloques parlamentarios en el Congreso de la Nación para avanzar en la construcción de acuerdos multisectoriales que permitan fortalecer la convivencia democrática.

En este marco, se presentó un documento elaborado y consensuado por sus miembros tras el intento de magnicidio de la Vicepresidenta, que promueve un conjunto de acuerdos básicos tendientes a fortalecer la democracia argentina. El que se reproduce a continuación:

→ Acuerdos básicos para fortalecer la convivencia democrática

La convivencia democrática es una construcción colectiva de las argentinas y los argentinos que lleva 40 años. Acumulamos aciertos y errores. Reconocemos muchos logros y, sobre todo, innumerables tareas pendientes. La constante en este recorrido fue la paz social, que permitió dejar atrás una larga etapa de violencia política.

Vivir en democracia es una decisión de todas y todos que establece un marco fundamental donde es socialmente inadmisibles y políticamente intolerable quebrar ciertos límites. El intento de magnicidio a la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, atravesó esa frontera.

Somos una sociedad plural y diversa. Las diferencias, controversias y conflictos son ineludibles y, en la mayoría de los aspectos que hacen a la vida democrática del país, se vuelven necesarias y deseables.

Hace 40 años que decidimos que la única forma válida de procesar y dirimir esas diferencias, controversias y conflictos es a partir de un conjunto de pilares básicos sobre los que todas y todos estamos de acuerdo. Convocamos a la sociedad civil y a las instituciones democráticas a trabajar incansablemente para renovar y fortalecer esos acuerdos:

- *Nos comprometemos a continuar trabajando para fortalecer la convivencia democrática en el país.*
- *Rechazamos cualquier acto de violencia.*
- *Reivindicamos el diálogo multisectorial como mecanismo para resolver y dirimir, en un ámbito de respeto de la pluralidad y la diversidad, nuestras diferencias, controversias y conflictos.*
- *Nos comprometemos a seguir trabajando para resolver democráticamente los problemas que aquejan a las argentinas y los argentinos.*

Diálogos e intercambios con el Comité Económico y Social Europeo

La convivencia democrática, la seguridad alimentaria y la transición energética fueron los ejes de las reuniones que tuvieron lugar en Casa Rosada, en diciembre de 2022, entre el CES y el Comité Económico y Social Europeo (CESE). Las máximas autoridades del organismo europeo estuvieron acompañadas por una delegación compuesta por representantes de Francia, España, Portugal, Bélgica, Rumania y Polonia. Desde el CESE destacaron el compromiso con la construcción de consensos para establecer una agenda en conjunto con relación al fortalecimiento de la paz y la democracia, la lucha contra la desinformación, la transición energética y los desafíos de la seguridad alimentaria.

Redes para el bien común

Redes para el bien común fue un programa impulsado desde el CES que nació a partir de la adhesión del país al *Pacto por la Información y la Democracia*, en junio de 2021, con el objetivo de abordar los desafíos de ejercicio de la ciudadanía en tiempos de internet. La iniciativa se propuso aportar a la construcción de un ecosistema digital más plural y respetuoso que potencie la calidad del debate público.

Redes para el bien común trabajó sobre cuatro ejes:

- Un conocimiento profundo del escenario digital.
- La construcción de consensos amplios sobre buenas prácticas en internet.
- El establecimiento de acuerdos y compromisos entre múltiples sectores de la sociedad sobre las prácticas de la ciudadanía en entornos virtuales.
- La consolidación de instancias de capacitación y alfabetización mediática e informática.

2. **Ecología integral y desarrollo sustentable**

A tono con otras experiencias que se llevan a cabo en el mundo, y a partir de los compromisos ambientales firmados por el país, Argentina hace su aporte a la lucha global contra el cambio climático y busca transformarla en una oportunidad para el desarrollo productivo. Se trata de la posibilidad de encabezar el proceso de reconversión del sistema productivo, gracias a las ventajas comparativas de nuestro país no solo en materia de recursos naturales sino también en las capacidades científicas y tecnológicas.

Las transformaciones en curso son una ventana de oportunidad, pero también pueden significar un riesgo de reprimarización de la economía sin las políticas adecuadas. De este proceso puede resultar un mayor crecimiento de la actividad industrial, la creación de empleo y el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, o la exportación de recursos naturales en conjunto con la concentración de la riqueza.

Disponer de los recursos que el mundo necesita para la transición energética es una responsabilidad de Argentina para con el mundo, de modo de contribuir significativamente al proceso, pero también para con el país, pues es necesario garantizar que esta transición sea una oportunidad de desarrollo productivo.

Para ello, es preciso impulsar una transición energética justa que garantice el abastecimiento asequible de energía de manera limpia, confiable y sostenible, acompañando el crecimiento económico y poblacional e incorporando el uso responsable de la energía a través de la promoción de la eficiencia energética como eje rector.

Economía del Hidrógeno

El CES asumió como prioridad la elaboración de una estrategia federal para el desarrollo de la economía del hidrógeno bajo en emisiones como vector energético, en sus diversas variantes (azul, rosa, y, en especial, verde). Argentina se encuentra frente a la posibilidad de posicionarse en el mundo como un proveedor competitivo de hidrógeno bajo en emisiones.

Con la participación de todos los sectores productivos, económicos y políticos del país, unidos en una única política de Estado, es posible finalizar la elaboración de una estrategia consensuada y articulada que ponga en valor los recursos naturales para la generación de energías renovables, como el solar, el eólico y la biomasa, y conjugue estas condiciones naturales con las capacidades científicas, tecnológicas e industriales, construidas a lo largo de un siglo.

La necesidad global por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero impulsan una acelerada reconfiguración de la economía hacia un nuevo paradigma tecno-productivo, donde la producción de bienes, el comercio y los hábitos de consumo deben adaptarse a los nuevos criterios de sostenibilidad. En ese contexto, el hidrógeno bajo en emisiones ha pasado a ocupar un lugar preponderante dentro de las estrategias de descarbonización de diversos países como vector de energía limpia y como insumo para procesos industriales.

En Argentina, el hidrógeno puede ser un triple puente de cohesión social: un puente geográfico entre distintas provincias para consolidar un federalismo inclusivo; un puente productivo para alinear los esfuerzos del sector público y del sector privado en la transformación de la matriz energética; y un puente exportador, para una integración regional y global inteligente que contribuya al desarrollo sostenible.

Foro "Hacia una Estrategia Nacional Hidrógeno 2030"

Con el objetivo de impulsar una agenda de debate, de intercambio de experiencias nacionales e internacionales y producir de conocimiento para la construcción de una Estrategia Nacional de Hidrógeno bajo en emisiones, el CES organizó el Foro "Hacia una Estrategia Nacional de Hidrógeno 2030", en mayo de 2021.

Los ejes del diálogo fueron las articulaciones público-privadas y las potencialidades de los encadenamientos productivos; las capacidades del sistema científico-tecnológico para apoyar la agenda del hidrógeno y la descarbonización de la economía; y la transición hacia energías limpias en el contexto de cambio climático. Como resultado, se elaboró un documento de trabajo titulado "Hacia una estrategia nacional de Hidrógeno 2030".

Instancias de diálogo entre el sector público y el sector privado

Con el fin de consolidar un intercambio abierto y plural hacia una estrategia nacional del hidrógeno, durante noviembre de 2021, el CES propició la conformación de espacios de diálogo con participación de representantes del sector público y el sector privado en los que se llegó a consensos respecto de la necesidad de elaborar un marco normativo específico, generar una Estrategia de Hidrógeno a largo plazo y fomentar las actividades de investigación y desarrollo locales.

Participaron de estos diálogos representantes de la Secretaría de Asuntos Estratégicos; Consorcio H2.Ar; consejeros y consejeras del CES; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación; el ex Ministerio de Desarrollo Productivo; el Ministerio de Transporte; Cancillería; el Ministerio de Economía; y representantes de Toyota, Air Liquide y Haldor Topsoe.

Encuentro Nacional: “Hidrógeno 2030. Situación y Perspectivas”

En mayo de 2022, tuvo lugar el "Encuentro Nacional Hidrógeno 2030. Situación y Perspectivas". El evento celebrado en Bariloche, Río Negro, representó la continuidad del diálogo intersectorial en el contexto de la Mesa Interministerial de Hidrógeno y con la mirada puesta en el hidrógeno como una política de Estado.

3.

Productividad con cohesión social

El incremento sostenido de la productividad es una condición necesaria para consolidar el desarrollo económico. Este debe propiciarse sobre la base de la incorporación de tecnología, la mejora de los procesos productivos y la adecuada implementación de políticas públicas. Asimismo, se debe tener en cuenta la cohesión social para fomentar la inclusión y la mejora de las condiciones de vida de toda la población.

Desarrollo armónico con equilibrio territorial

Revertir el proceso de concentración demográfica es una de las temáticas que el CES identificó como relevantes para mejorar la calidad de vida de las comunidades. Se propuso así movilizar a la sociedad en torno a nuevos proyectos de vida, favoreciendo iniciativas multidimensionales que promovieran la radicación de población en sitios más propicios, alejados de los grandes conglomerados urbanos y fomentar el arraigo en localidades medianas y pequeñas con una perspectiva de equilibrio territorial y productivo.

En ese sentido, entre junio y julio de 2021, el CES acompañó una Convocatoria de proyectos para el desarrollo armónico con equilibrio territorial, llevada a cabo en conjunto con la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, para identificar y fortalecer proyectos que promuevan la generación de empleo en localidades pequeñas a través de propuestas sostenibles, escalables y que demuestren la madurez necesaria para atraer y conservar población económicamente activa. Un equipo interministerial con representantes de 11 ministerios nacionales llevó adelante la ejecución de la convocatoria, que contó con aportes de expertos provenientes de diferentes sectores del entramado social y productivo, así como de la asistencia técnica y financiera de Fonplata Banco de Desarrollo.

Mediante la convocatoria se buscó identificar y concretar ideas innovadoras, con alto impacto y posibilidad de réplica para el desarrollo armónico y el equilibrio poblacional y productivo, con criterios de sustentabilidad económica, social y ambiental, de manera tal que se favorezca el arraigo y las oportunidades de desarrollo personal y familiar en localidades de menores

dimensiones. La ejecución del proyecto quedó a cargo de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Mesa de Evaluación de Políticas Públicas

En noviembre de 2021, el CES constituyó la Mesa de Evaluación de Políticas Públicas, con el objetivo de promover la evaluación de políticas públicas como insumo para la toma de decisiones, además de potenciar y fortalecer el ecosistema en marcha en cada organismo, mediante la creación de un ente rector que estableciera estándares y parámetros metodológicos. Esta mesa promovió un trabajo multisectorial, de la que formaron parte áreas del Estado Nacional y unidades académicas con competencia en evaluación de políticas y programas, organizaciones sociales interesadas en el tema y la comunidad en general.

4. Comunidad del cuidado y seguridad alimentaria

La coordinación de las políticas ejecutadas por el Estado Nacional, por los gobiernos provinciales y municipales y por las asociaciones del sector privado y de la sociedad civil son un elemento central para una política social potente y efectiva. En esta tarea, resulta crucial poder utilizar en todo su potencial desarrollos tecnológicos innovadores para alcanzar una sustancial mejora en la utilización de recursos. Un ámbito ineludible de acción es la coordinación de programas hacia la población vulnerable.

Mesa Intersectorial de Producción, Comercialización y Abastecimiento de Alimentos

Con el objetivo de diseñar una estrategia integral que contribuya a fortalecer la producción local de alimentos y la consolidación de canales cortos de comercialización mediante el desarrollo de mercados locales, en diciembre de 2022, la Secretaría de Asuntos Estratégicos constituyó la Mesa Intersectorial de Producción, Comercialización y Abastecimiento de Alimentos. La coordinación de la Mesa Intersectorial, creada a través de la Resolución N° 90/2022, está a cargo de la Dirección Nacional del Consejo Económico y Social.

La Mesa Intersectorial de Producción, Comercialización y Abastecimiento de Alimentos es un espacio de articulación y coordinación desde el cual surgen propuestas que contribuyan a que las jurisdicciones y entidades competentes puedan, entre otros objetivos:

- Actualizar e integrar la información disponible de la matriz productiva alimentaria nacional, definiendo no solo la oferta de productos de la canasta básica en cada uno de los territorios sino también la demanda local y regional.
- Acortar las cadenas de comercialización de alimentos, fomentando mediante acciones concretas, planificadas, organizadas y coordinadas los mercados de cercanía o canales de comercialización.

- Aumentar los canales y mecanismos de comercialización de alimentos, generando estrategias destinadas a quienes participan, desde la producción hasta el consumo, de las unidades productivas de la economía social, solidaria y popular.
- Contribuir a la integración al comercio de las economías regionales y comunitarias, con la finalidad de lograr el desarrollo autónomo, sustentable e inclusivo de las comunidades.
- Promover sistemas asociativos para la integración de redes de agentes proveedores.
- Desarrollar las capacidades, competencias y capacitaciones a nivel local que aseguren el cumplimiento de los estándares sanitarios de los alimentos producidos y sus canales de comercialización.
- Definir variables e indicadores comunes, con sus respectivas categorías, para lograr una gobernanza planificada de la información relevada y sintetizada, accesible a todos los organismos intervinientes.
- Diseñar herramientas de Tecnología de la Información y Comunicación -TIC- con diferentes niveles de acceso a la información y asegurando la normativa vigente relativa a la protección de datos personales y económico-financieros.
- Establecer una ventanilla única para atender las demandas de los distintos sectores en temas de documentación, acceso a programas y créditos, infraestructuras comerciales o edilicias y logísticas, procurando que la intervención simplifique la gestión de trámites.

La Mesa Intersectorial de Producción, Comercialización y Abastecimiento de Alimentos cuenta con la participación del Consejo Económico y Social así como con funcionarios de Jefatura de Gabinete y los ministerios de Economía, Desarrollo Social, Interior, Salud y Obras Públicas. También formarán parte representantes del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, INAES, INTA, Senasa y el Instituto Nacional de Semillas. Las autoridades de la Dirección Nacional del Consejo Económico y Social también convocan a distintas jurisdicciones subnacionales y otras entidades, públicas o privadas.

5. Educación y trabajos del futuro

Argentina debe garantizar el acceso a una educación de calidad, inclusiva y continua a lo largo de toda la vida de las personas, que priorice el desarrollo de las habilidades requeridas para el desarrollo personal y comunitario del presente y del futuro. En ese sentido, anticipar las modificaciones en el mercado de trabajo y los modos de producción es fundamental para tomar medidas oportunas y evitar la profundización de las brechas sociales existentes, como así también los efectos indeseados sobre el sistema de previsión social.

Proyectos Innovadores para la Educación y el Trabajo del Futuro

Entre julio y septiembre de 2021, el CES llevó adelante una convocatoria de proyectos que tuvieron como objetivos reducir la brecha digital, desarrollar habilidades digitales para mejorar las oportunidades de empleabilidad de sectores vulnerables, sentar las bases para la capacitación laboral en tecnología, formar docentes en tecnología 4.0 y construir un sistema para monitorear el cambio tecnológico en la educación y en el trabajo destinada a universidades, asociaciones civiles, fundaciones y gobiernos municipales.

Los proyectos se encuadraron en los siguientes temas:

- Capacitación tecnológica 4.0.
- Educación digital para poblaciones vulnerables.
- Formación en tecnologías 4.0.
- Monitoreo de los trabajos del futuro.

Luego de un período de evaluación, un jurado compuesto por expertos y expertas seleccionó 32 proyectos a ser financiados.

Producir Trabajo

Con el objetivo de promover la generación de puestos de trabajo registrados y reducir la informalidad, el CES realizó una convocatoria para presentar proyectos que contribuyan a la transformación progresiva de los beneficiarios y beneficiarias de los distintos programas de transferencia de ingresos a sectores vulnerados en trabajadores y trabajadoras con empleos registrados.

Producir Trabajo fue una convocatoria para la presentación de ideas de políticas públicas que tengan por objetivo la promoción del empleo genuino, especialmente orientadas a la reducción del trabajo informal, desde una perspectiva de desarrollo territorial y sectorial.

La convocatoria buscó articular las diferentes dinámicas económicas y sociales (locales y regionales) con los sectores que experimentan problemas para sumarse, por medios propios, a los procesos de producción y trabajo cuyo crecimiento fomenta o apoya el Estado, como la economía popular, las pequeñas y medianas empresas y los emprendimientos asociativos.

Estudios sobre la articulación entre educación y trabajo

Durante el primer semestre de 2022, el CES llevó adelante una convocatoria abierta a universidades e instituciones especializadas para la selección de estudios que releven información y evidencia de la articulación entre las áreas de formación profesional y el mundo del trabajo. Los estudios finalmente estuvieron a cargo de la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Pedagógica Nacional y la Fundación SES. Las pesquisas permitieron construir un preciso y sistematizado diagnóstico sobre la oferta formativa a nivel nacional con el objetivo de potenciar y fortalecer el sistema de formación profesional en Argentina.



Anexo

En carácter de entidad capaz de facilitar el diálogo intersectorial y fortalecer el horizonte de planeamiento estratégico del país, entre 2021 y 2022, el CES ofició de plataforma de debates para la construcción de consensos amplios con relación a cada una de las misiones que lleva adelante.

1. Democracia innovadora

En el marco del programa Redes para el bien común, en junio de 2021, el CES realizó el Foro Internacional Atrapados en la Red, donde presentó el documento Noticias falsas y discursos de odio como amenazas a la convivencia democrática, y anunció la adhesión de la Argentina al Pacto por la Información y la Democracia, una iniciativa impulsada por Francia y Alemania a partir de un informe redactado por Reporteros sin Fronteras junto con diez organizaciones independientes de la sociedad civil.

Asimismo, entre octubre y noviembre de 2021, se organizaron Foros abiertos sobre Ciudadanía en tiempos de Redes y sobreinformación en las 5 regiones del país: Norte, Centro, Cuyo, Sur y Bonaerense para trabajar en los lineamientos de un acuerdo amplio sobre buenas prácticas en Internet, elaborado en articulación con especialistas del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC). Además, en noviembre de 2022 se entregó el informe final del Estudio Cuanti-cualitativo sobre el impacto de las redes sociales en la población argentina.

En relación con el funcionamiento de la Justicia, frente al debilitamiento de la legitimidad del Poder Judicial y la percepción generalizada de ineficacia y frágil independencia ante los poderes fácticos y políticos, durante julio de 2021, el CES impulsó la confección y adopción de principios y parámetros que precisen y delimiten las conductas de los magistrados y funcionarios integrantes del Poder Judicial, con el fin de propiciar una mayor legitimidad y confianza ciudadana. En el marco del

Programa Justicia 2020, impulsado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se debatió la necesidad de un Código de Ética para la Justicia Argentina.

A partir de esto, el CES desarrolló una serie de acciones tendientes a generar consensos y espacios de construcción colectiva. Asimismo, en ese mismo período, el CES llevó a cabo un Foro de alto nivel donde los diálogos giraron en torno a los principios éticos en el Poder Judicial, las Ciencias Jurídicas y las Ciencias Sociales; Equidad, justicia y responsabilidad institucional; los Consejos y Colegios Profesionales y el ejercicio de la profesión; y los principios de independencia, honestidad y prudencia.

2. Ecología integral y desarrollo sustentable

Con el objetivo de fortalecer el diálogo acerca de mecanismos para garantizar el desarrollo sostenible del país, en abril de 2021, el CES impulsó instancias de debate con expertos y expertas para reflexionar junto a los integrantes del Grupo Asesor Internacional sobre el escenario financiero a nivel global y las oportunidades y desafíos que se abren para los países de la región.

Con el objetivo de potenciar las fortalezas de la Argentina en biotecnología y consolidar el diálogo público-privado para el crecimiento del sector, el CES también realizó el Foro “3xBIO: El desafío de triplicar las empresas biotecnológicas en la Argentina”, en agosto de 2021. A su vez, en junio de ese año, el órgano colegiado llevó a cabo un encuentro sobre el ecosistema biotecnológico con jóvenes provenientes de Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Corrientes, Río Negro, San Luis y San Juan.

El encuentro “Agua para respirar”, realizado en Posadas, Misiones, en diciembre de 2022, convocó a investigadoras e investigadores científicos, a decisoras y decisores políticos, y a referentes del ámbito de la cultura y de organizaciones sociales con el fin de generar acciones para el cuidado del agua como un derecho humano básico y esencial para el desarrollo de la vida y de todas las actividades socioeconómicas. La

temática se inscribió en uno de los ejes estratégicos del CES ligado al acceso al agua y al saneamiento.

3. Productividad con cohesión social

Durante 2021, el CES formó parte de iniciativas para impulsar el desarrollo económico del país asociado al agregado de valor de los productos agrarios, la generación de empleo y el ingreso de divisas. Así, durante ese año, el CES participó del análisis de los proyectos de ley para establecer un “Régimen de Fomento al Desarrollo Agroindustrial Federal, Inclusivo, Sustentable y Exportador” y un “Marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial”.

En diciembre de 2021, el CES y el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación presentaron el “Régimen plurianual de incentivos para la promoción del empleo e inversiones para la actividad turística”, cuyo objetivo fue generar, entre 2022 y 2025, un marco de beneficios que promueva al turismo como actividad estratégica para el desarrollo económico, social, ambiental e inclusivo, en todo el territorio nacional.

4. Comunidad del cuidado y seguridad alimentaria

Entre abril y diciembre de 2021, el CES acompañó el programa Comunidad de Crianza, implementado por la Subsecretaría de Primera Infancia del Ministerio de Desarrollo Social. El programa fue implementado en 36 espacios de Primera Infancia y desarrollo infantil, y articulado con siete universidades nacionales.

Durante el 2021 se realizó una Convocatoria de Proyectos sobre Ciencias del Comportamiento aplicadas a Políticas Públicas, con el objetivo de promover el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que resuelvan problemas de gestión en organismos nacionales, provinciales y municipales. Se presentaron 95 proyectos, de los cuales 27 fueron preseleccionados de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases y condiciones. Finalmente, un jurado compuesto por expertos y expertas en Ciencias del Comportamiento seleccionó 10 proyectos a ser financiados.

5. Educación y trabajos del futuro

Durante abril de 2021, 50 representantes de la academia, el movimiento obrero, las empresas, los movimientos sociales y la sociedad civil fueron convocados por el CES para debatir sobre el presente y el futuro del trabajo a lo largo y ancho de nuestro país. A partir de esas mesas de debate, se elaboró un documento que compendia 50 propuestas concretas para armonizar el desarrollo económico con la inclusión, la innovación y la economía del conocimiento, con la centralidad en la dignidad de las personas, los derechos de los trabajadores y el respeto hacia el planeta.

En abril del 2021, el CES participó de la presentación del Plan Contenidos Argentinos. El plan, desarrollado por los ministerios de Cultura y de Desarrollo Productivo, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y el Enacom surgió del diálogo y los aportes del sector, las cámaras y asociaciones empresariales, los sindicatos, las señales internacionales y las plataformas globales. Con él se buscó impulsar la producción, el agregado de valor, la venta de servicios, la coproducción internacional y la generación de empleo del sector.

En diciembre de 2021, el CES, en conjunto con el Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Buenos Aires (IALAB), lanzó el Programa Multidisciplinario de Formación Básica en Datos e Inteligencia Artificial, para capacitar a 5000 dirigentes gremiales en Inteligencia Artificial.

En abril de 2022, desde el CES se dispuso la adhesión de Argentina al Pacto Global de Inteligencia Artificial que promueve un uso ético y responsable de la IA y busca alcanzar consensos mundiales sobre la transparencia en el uso de la tecnología y el fomento de la cooperación internacional, la investigación y el desarrollo.

En mayo del 2022, se presentó junto al Ministerio de Trabajo el Programa Fomentar Empleo que tiene como objetivo promover la inserción en el empleo formal. El programa, a cargo de la cartera laboral, está destinado a personas de 18 a 64 años que se encuentren en búsqueda activa y que no registren trabajo formal en los últimos tres meses.



Consejo
Económico
y Social

Secretaría de
Asuntos Estratégicos



Argentina
Presidencia

 @saegobar

 SAEGobar

 argentina.gob.ar/asuntos-estrategicos